

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: EGA/YCG

Expte.: Justificación de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción y divulgación de los juegos y deportes tradicionales canarios, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Requerimiento

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD), DESTINADAS A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES CANARIOS, DURANTE LA TEMPORADA 2024/2025

A fecha de la firma electrónica, se requiere a los beneficiarios de las subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la promoción y divulgación de los juegos y deportes tradicionales canarios, durante la temporada 2024/2025, y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera y la LGS, la presentación de:

1. Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Agencia Española de Administración Tributaria – **AEAT** (Objeto del certificado: Obtención de ayudas y/o subvenciones).
2. Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria – **ATC** (Objeto del certificado: Obtención de ayudas y/o subvenciones).
3. Certificado de hallarse al corriente en sus obligaciones con la **Seguridad Social**. (Objeto del certificado: Obtención de ayudas y/o subvenciones).

Para ello, se otorga a los beneficiarios, que se detallan a continuación, un plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del siguiente a la fecha en que se publique el requerimiento de subsanación en el Gestor de Subvenciones y en la web del IMD, para que subsanen y/o aporten la documentación complementaria que se especifica, siendo su fecha de **expiración el próximo día 16 de octubre de 2025**.

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA/CRITERIO
JT 0001/2025	G35741149	CLUB DEPORTIVO DE VELA LATINA CANARIA GUERRA DEL RIO	1 BOTE DE VELA LATINA
JT0002/2025	G35272012	ASOC DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME	8 EQUIPOS
JT 0003/2025	G35507359	CLUB DEPORTIVO SOCIEDAD DE VELA LATINA CANARIA PORTEÑO	1 BOTE DE VELA LATINA
JT 0004/2025	G35038298	REAL CLUB VICTORIA	2 BARQUILLOS
JT 0006/2025	G35389790	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	9 EQUIPOS
JT 0007/2025	G35276864	CLUB DEPORTIVO DE LUCHADORES ADARGOMA SAN JOSE	6 EQUIPOS

Código Seguro De Verificación	+jUgaoN0tbnLexRfK/tBrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/10/2025 10:22:17
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/10/2025 10:19:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: EGA/YCG

Expte.: Justificación de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción y divulgación de los juegos y deportes tradicionales canarios, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Requerimiento

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA/CRITERIO
JT 0008/2025	G76006154	CLUB DE VELA LATINA CHACALOTE	1 BOTE DE VELA LATINA
JT 0009/2025	G35307818	SOCIEDAD DE VELA LATINA TRABAJOS PORTUARIO	1 BOTE DE VELA LATINA
JT 0010/2025	G35272087	SOCIEDAD VELA LATINA POETA TOMAS MORALES	1 BOTE DE VELA LATINA
JT 0011/2025	G35112747	CLUB COLOMBOFILO CIUDAD ALTA	1 CLUB
JT 0012/2025	G35465756	CLUB AGÜIMES NAUTICA	1 BOTE DE VELA LATINA
JT 0013/2025	G76114313	CLUB DEPORTIVO VIVEMOYA 2012	1 CLUB
JT 0014/2025	G35395995	SOCIEDAD DE VELA LATINA CANARIA PUEBLO GUANCHE	1 BOTE DE VELA LATINA
JT0015/2025	G35271816	SOCIEDAD DE VELA LATINA CANARIA UNION ARENALES	1 BOTE DE VELA LATINA
			1 BARQUILLO
JT 0016/2025	G35654219	SOCIEDAD DE VELA LATINA CANARIA MINERVA	1 BOTE DE VELA LATINA
JT 0017/2025	G76338649	CLUB DEPORTIVO BARCASFA	3 BARQUILLOS
JT 0018/2025	G76263680	CLUB DEPORTIVO JANEY	2 BARQUILLOS
JT0019/2025	G05408992	CLUB DEPORTIVO CRISLARA	3 BARQUILLOS
			1 BOTE DE VELA LATINA
JT 0020/2025	G35045335	CLUB COLOMBOFILO FONDO GUANARTEME	1 CLUB
JT 0021/2025	G35230598	REAL CLUB COLOMBOFILO DE GRAN CANARIA	1 CLUB
JT 0022/2025	G35260876	CLUB COLOMBOFILO Y RECREATIVO LA PAZ	1 CLUB
JT 0023/2025	G35125640	SOCIEDAD COLOMBOFILO SAN JOSE	1 CLUB
JT 0024/2025	G35791722	CLUB DEPORTIVO DE VELA LATINA CANARIA RIZO ROQUE NUBLO	1 BOTE DE VELA LATINA
JT 0025/2025	G35274240	SOCIEDAD DE VELA LATINA CANARIA UNION SAN CRISTOBAL	1 BOTE DE VELA LATINA
JT0026/2025	G55378871	CLUB DEPORTIVO DE VELA LATINA CABBULLONERO	1 BARQUILLO

Código Seguro De Verificación	+jUgaoN0tbnLexRFK/tBrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/10/2025 10:22:17
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/10/2025 10:19:39
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: EGA/YCG

Expte.: Justificación de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción y divulgación de los juegos y deportes tradicionales canarios, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Requerimiento

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA/CRITERIO
JT0028/2025	G76043140	CLUB DEPORTIVO COLOMBOFILO ISAS CANARIAS	1 CLUB
JT0029/2025	G35077924	GRUPO COLOMBOFILO DE GRAN CANARIA	1 CLUB
JT0030/2025	G35291517	CLUB BASICO DE COLOMBOFILIA ALAS DEL NUBLO	1 CLUB

A quienes, transcurrido dicho plazo no haya subsanado su solicitud, se les tendrán por desistidos de su petición, con los efectos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, archivándose sin más trámite su solicitud mediante la correspondiente resolución administrativa.

Los solicitantes que hayan sido requeridos pueden consultar la explicación del requerimiento entrando en el Gestor de subvenciones del IMD (SUBVDEPOR), en la sección Área Personal, en Observaciones de Subsanación.

Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica

**JEFA DE SECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

(Resolución núm. 420/2021, de 14 de julio)

Yolanda Castelo González

**CONFORME,
EL GERENTE**

(Acuerdo J.G., de 23 de octubre de 2023)

Eloy García Armas

Página 3 de 3

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	+jUgaoN0tbnLexRFK/tBrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/10/2025 10:22:17
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	09/10/2025 10:19:39
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

